

SECCIÓN I CARTA DE INVITACIÓN

Bogotá D.C, 16 de febrero de 2022

Nº de Invitación: **1.2.46**

Señor
A quien pueda interesar

Asunto: Invitación a presentar cotizaciones para “Realizar la migración, pruebas de actualización de herramientas, rediseñar y garantizar el hosting y dominio del portal web de Colombia Sostenible”.

Estimado Señor,

1. El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 suscribió la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-18459-CO “Apoyo a la Gestión de la Unidad Técnica de Coordinación”, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de servicios para la cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.
2. El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - FCP, como comprador, invita a presentar cotizaciones para proveer los servicios y bienes de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección II de este documento; servicios y bienes que deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de “*Comparación de Precios*” detallada en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (GN 2349-15), y se le enviará una Orden de Servicios cuyo modelo se adjunta en la Sección V de este documento. A las ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contienen errores aritméticos. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de un bien o servicio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si un proponente rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada. Se adjudicará el contrato al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja.
4. Todos los bienes y servicios conexos que hayan de suministrarse de conformidad con la Orden de Servicios y que sean financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con la Sección VI, Países Elegibles.

5. De estar interesados, deberán presentar una cotización al correo electrónico adquisiciones.colombiasostenible@fondocolombiaenpaz.gov.co, en el **formato adjunto** en la **Sección IV** de este documento a más tardar el **veintiocho (28) de febrero de 2022 a las 11:00 a.m. (hora local)**. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos 40 días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba.

Atentamente,

MARY GÓMEZ TORRES

Coordinadora

Unidad Técnica de Coordinación - Colombia Sostenible

SECCIÓN II LISTA DE CANTIDADES

1. Objetivo general

Realizar la migración, pruebas de actualización de herramientas, rediseñar y garantizar el hosting y dominio del portal web de Colombia Sostenible.

2. Antecedentes

En el último trimestre del año 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo contrató el desarrollo del portal web de Colombia Sostenible. Este portal fue entregado a la Unidad Técnica de Coordinación en el primer trimestre de 2019, el cual fue alojado en el servidor de la Agencia Presidencial de Cooperación - APC-Colombia hacia finales del mes de mayo de 2019 y bajo el dominio <http://www.colombiasostenible.apccolombia.gov.co/>

Posteriormente, mediante la orden de compra 831 de 2020, se logró migrar el portal web a un nuevo servidor (hosting) con dominio propio (www.colombiasostenible.gov.co), logrando poner en funcionamiento el sistema PQR de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la operación.

Actualmente, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una necesidad fortalecer la identidad de sus dos operaciones hermanas y complementarias: el Fondo Colombia Sostenible y el Programa Colombia Sostenible-Préstamo BID 4424/OC-CO. En razón a lo anterior se hace necesario contar con un proveedor que se encargue de realizar el rediseño del portal web y de garantizar el normal funcionamiento del portal las 24 horas del día y los siete (7) días de la semana.

3. Obligaciones generales

- a. Mantener los precios fijos presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos impuestos, y demás gravámenes que se presenten hasta el momento de terminación del contrato.
- b. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que el contratista haya de emplear en la ejecución, de conformidad con la oferta presentada.
- c. Cumplir a cabalidad con los contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
- d. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
- e. Cumplir con las actividades pactadas dentro del plazo establecido en el contrato.
- f. Proveer a su costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
- g. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas.
- h. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, ARL, SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato.
- i. Cumplir con las especificaciones y requisitos técnicos mínimos exigidos.
- j. En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para el cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

- k. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante.
- l. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de su ejecución, guardando la confidencialidad a que haya lugar.
- m. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con las normas, procedimientos y metodología vigentes.
- n. Atender oportunamente las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato.
- o. Ejecutar el contrato en completa coordinación con el supervisor asignado.
- p. Constituir las pólizas de garantía necesarias para la ejecución del contrato.
- q. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

4. Especificaciones técnicas:

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
1	Realizar la migración del portal web de Colombia Sostenible en caso de que corresponda, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	MIGRACIÓN	1
2	Garantizar el hosting del portal web de Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	HOSTING	1
3	Garantizar el dominio actual del portal web de Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	DOMINIO	1
4	Desarrollar el Home Inicio del portal web de Colombia Sostenible como se señala en la sección III del presente documento.	DISEÑO WEB	1
5	Desarrollar una página web para el Fondo Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto y con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	DISEÑO WEB	1
6	Rediseñar la actual página web para el Programa Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto y con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	REDISEÑO WEB	1
7	Entregar en formato digital e impreso, el manual de usuario y el manual técnico del portal web de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento-	MANUALES	2
8	Realizar el soporte técnico/mantenimiento del portal web de Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento.	SOPORTE TÉCNICO	1
9	Proporcionar el servicio de seguridad informática de acuerdo con las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y	SEGURIDAD	1

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
	las Comunicaciones - Min TIC		

Notas:

1. Las cantidades no deben ser modificadas por el proveedor en la presentación de su cotización.
2. El plazo máximo de entrega será de acuerdo con el cronograma estipulado en la sección III de la presente solicitud de cotización.
3. El comprador no aceptará cotizaciones parciales.
4. En caso de que el actual proveedor se presente, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones, el valor de la migración no será tenido en cuenta para efectos de la comparación de precios, teniendo en cuenta que tendría una ventaja sobre los demás ofertantes.

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo general

Realizar la migración, pruebas de actualización de herramientas, rediseñar y garantizar el hosting y dominio del portal web de Colombia Sostenible.

Objetivos específicos

- a. Realizar la migración del portal web de Colombia Sostenible, en caso de que corresponda, y realizar pruebas de su adecuado funcionamiento
- b. Garantizar el hosting y dominio actual del portal web de Colombia Sostenible
- c. Rediseñar el portal web de Colombia Sostenible de acuerdo con las necesidades del Programa y del Fondo Colombia Sostenible

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
1	Realizar la migración del portal web de Colombia Sostenible, en caso de que corresponda, bajo las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">• Migrar el portal web de Colombia Sostenible y sus contenidos desde el servidor en el que se encuentra alojado actualmente al nuevo alojamiento, garantizando que toda la información publicada sea debidamente trasladada y conservando su calidad, tamaño y forma.• Realizar pruebas de funcionamiento de los componentes del portal, garantizando que se haya efectuado correctamente la migración y la puesta en producción del portal web.• Desarrollar las configuraciones adicionales sin que ello represente costos extras para el contratante, esto en caso de requerirse.	MIGRACIÓN	1
2	Garantizar el hosting del portal web de Colombia Sostenible, teniendo en cuenta el manual técnico anexo a las presentes especificaciones: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir y habilitar el hosting del portal web de Colombia Sostenible, garantizando la disponibilidad del mismo 7x24, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana según el cronograma de ejecución del contrato.	HOSTING	1
3	Garantizar el actual dominio del portal web de Colombia Sostenible: www.colombiasostenible.gov.co .	DOMINIO	1

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
	<ul style="list-style-type: none"> Este dominio es gratuito, por lo tanto, el contratista debe garantizar la disponibilidad y propiedad correspondiente. 		
4	<p>Desarrollar el Home del portal web de Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá tener una breve descripción de la iniciativa Colombia Sostenible. Deberá tener dos opciones o clics: (i) Ingresar al Fondo Colombia Sostenible (FCS) y (ii) Ingresar al Programa Colombia Sostenible PCS). El botón de ingreso al FCS deberá estar diseñado de acuerdo con el manual de imagen de la iniciativa Colombia Sostenible. El botón de ingreso al PCS deberá estar diseñado en tonalidades azules de acuerdo con la Guía del Sistema Gráfico Gobierno de Colombia. Los diseños deberán ser trabajados en conjunto con la Unidad Técnica de Coordinación de Colombia Sostenible (UTC/CS) y aprobados por la UTC/CS En el momento de hacer clic en alguna de las dos opciones (ingreso al Fondo o ingreso al Préstamo), se debe dirigir al usuario a la página que seleccionó. 	DISEÑO WEB	1
5	<p>Desarrollar una página web para el Fondo Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear la pestaña de "inicio", (lo primero que aparecería al hacer clic en "Fondo" en el Home de la Iniciativa). Aquí aparecería la información sobre lo que es el Fondo y los logos de los aliados. Diseñar un banner de inicio que permita visualizar las noticias más recientes. El banner deberá ser diseñado en conjunto con la UTC/CS. Crear pestaña "Nosotros" donde deberá aparecer la historia del Fondo Colombia Sostenible y sus objetivos. Crear pestaña "Proyectos" donde deberá aparecer el # de proyectos, su localización y datos generales de las cooperaciones técnicas del FCS. Diseñar un mapa de Colombia en el que se indiquen los puntos donde tienen presencia los proyectos del FCS. Crear pestaña "BAE", donde deberá aparecer qué es y qué hace el Banco de Agencias Ejecutoras. Aquí deberá aparecer un link que redirija a una plataforma de información a detalle externa al portal. 	DISEÑO WEB	1

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear pestaña “Documentos” donde deberán aparecer material de interés en formatos PDF, Word, Excel, Power Point. • Crear pestaña “Prensa” donde deberán aparecer las noticias del FCS. • Crear pestaña “PQR” donde deberá desprenderse un formulario para que el usuario pueda enviar sus solicitudes con la siguiente información: datos personales, identificación, por qué está emitiendo esa pregunta, queja o reclamo y la posibilidad de adjuntar documentos. Las PQR deberán estar enlazadas al correo electrónico informacion@colombiasostenible.gov.co a través del cual la UTC/CS recibirá las PQR. El PQR deberá tener la opción de crear solicitudes anónimas. • Todas las pestañas deben tener un botón que redirija a la página del Banco Interamericano de Desarrollo. • El diseño en su integralidad deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos cinco (5) mockups o prototipos de diseño. 		
6	<p>Rediseñar la actual página web con funciones específicas para el Programa Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocultar a los visitantes de la página las secciones actuales que son específicas para el Fondo Colombia Sostenible. • Rediseñar el banner de inicio de acuerdo con la guía del sistema gráfico Gobierno de Colombia, aumentando tamaño de fotografías y trasladando los textos a un pie de foto. • Reemplazar la sección actual que se encuentra debajo del banner por la sección “Últimas Noticias”, la cual deberá tener tres columnas. En las dos primeras columnas se deberá visualizar el resumen de las noticias recientes. Se deberá generar el enlace “ver más” que con un clic redireccionará a la noticia completa alojada en la sección prensa. • Se implementará el banner “nuestros proyectos” que con un clic redireccionará al mapa PDET alojado en la sección “Nosotros + Municipios PDET”. • El mapa alojado en la sección “Nosotros + Municipios PDET” deberá ser rediseñado de acuerdo con los proyectos a financiar por el Programa Colombia Sostenible. Ese mapa deberá contener la información general de intervención por subregión PDET: # de proyectos, monto de inversiones, # de beneficiarios, # de hectáreas a intervenir y otros que considere la UTC/CS. <p>El rediseño deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos tres (3) prototipos del rediseño final del portal.</p>	REDISEÑO WEB	1

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.
7	Entregar en formato digital e impreso, el manual de usuario y el manual técnico del portal web. Los manuales deberán ser socializados con las personas que administrarán los contenidos del portal en una jornada de entrenamiento.	MANUALES	2
8	Realizar el soporte técnico/mantenimiento del portal web de Colombia Sostenible en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las personas encargadas de administrar los contenidos del portal web según los requerimientos que surjan para el adecuado funcionamiento del portal. Para ello, se deberá definir un correo electrónico y un número telefónico de contacto en el cual solicitar el servicio técnico e informar las inconsistencias o fallas en la prestación del servicio que llegaran a presentarse o para coordinar jornadas de trabajo en caso de requerirse. El tiempo de respuesta y resolución debe ser óptimo de acuerdo con el impacto que tenga la falla; no debe ser superior a tres (3) horas. • La firma debe ofrecer una disponibilidad mínima de 99.741% del tiempo funcional del portal web. • Actualización de estructura del portal, respecto a plugin's y algunas funcionalidades que no representen cambios sustanciales, según requerimientos de la UTC en caso de requerirse. 	SOPORTE TÉCNICO	1
9	Proporcionar el servicio de seguridad informática de acuerdo con las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Min TIC	SEGURIDA D	1

Notas:

1. Las cantidades no deben ser modificadas por el proveedor en la presentación de su cotización.
2. El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas señaladas.
3. El contratista deberá garantizar el normal funcionamiento del portal web mientras surte los desarrollos y actualizaciones contemplados en la ejecución del contrato.
4. El plazo máximo de entrega de los servicios será de acuerdo con el cronograma estipulado en la sección III de la presente solicitud de cotización.
5. Si por alguna circunstancia algunos de los requerimientos descritos en la sección II no se llevan a cabo por el contratista, estos no serán pagadas.
6. Dependiendo de la calidad de los bienes entregados y los servicios prestados existe la posibilidad de una continuidad de servicios para el Programa, continuidad que procederá únicamente a discrecionalidad del contratante, previa no objeción del BID.

3. PRODUCTOS

Número	Descripción	Fecha limite
1	Documento que contenga los resultados de la migración y puesta en producción del portal web de Colombia Sostenible	A los 15 días de iniciado el contrato
2	Documento que contenga la propuesta de rediseño del portal web de Colombia Sostenible validado por la UTC.	A los 3 meses de iniciado el contrato
3	Documento que contenga los resultados de las pruebas, tras la implementación de los desarrollos web para el rediseño del portal web de Colombia Sostenible.	A los 8 meses de iniciado el contrato
4	Informe final de monitoreo de la herramienta que contenga: <ul style="list-style-type: none">• Funcionamiento del portal web• Utilización de recursos tecnológicos• Capacitaciones a los administradores de contenidos• Novedades que deban reportarse al supervisor	Al finalizar el contrato

4. EXPERIENCIA HABILITANTE

Para que la propuesta se considere habilitada, el oferente deberá acreditar que ha ejecutado contrataciones con entidades públicas y/o privadas dentro de los cinco (5) años anteriores al recibo de la presente invitación, presentando mínimo dos (2) máximo cinco (5) contratos que se encuentren terminados y liquidados (en caso de que proceda), cuyo objeto u obligaciones estén relacionadas con la migración, administración y diseño de páginas web, y que su sumatoria sea del al menos de **cuarenta (40) SMMLV**, contados a la fecha de finalización del contrato a acreditar.

**SECCIÓN IV
FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Atn: Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC - Colombia Sostenible
Calle 100 # 8A – 55; Torre C, Oficina 815
Bogotá D.C.
Ciudad

Asunto: Comparación de precios N° **1.2.46**

Su invitación a presentar cotizaciones para “Realizar la migración, pruebas de actualización de herramientas, rediseñar y garantizar el hosting y dominio del portal web de Colombia Sostenible”.

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos los servicios, de acuerdo con las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

No. de ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	IVA	Precio total
1	Realizar la migración del portal web de Colombia Sostenible, en caso de que corresponda: <ul style="list-style-type: none">• Migrar el portal web de Colombia Sostenible y sus contenidos desde el servidor en el que se encuentra alojado actualmente al nuevo alojamiento, garantizando que toda la información publicada sea debidamente trasladada y conservando su calidad, tamaño y forma.• Realizar pruebas de funcionamiento de los componentes del portal, garantizando que se haya efectuado correctamente la migración y la puesta en producción del portal web.• Desarrollar las configuraciones adicionales sin que ello represente costos extras para el contratante, esto en caso de requerirse.	MIGRACIÓN	1			

No. de ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	IVA	Precio total
2	<p>Garantizar el hosting del portal web de Colombia Sostenible teniendo en cuenta el manual técnico anexo a las presentes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir y habilitar el hosting del portal web de Colombia Sostenible, garantizando la disponibilidad del mismo 7x24, es decir las 24 horas del día, los 7 días de la semana según el cronograma de ejecución del contrato. 	HOSTING	1			
3	<p>Garantizar el actual dominio del portal web de Colombia Sostenible: www.colombiasostenible.gov.co.</p> <ul style="list-style-type: none"> Este dominio es gratuito, por lo tanto, el contratista debe garantizar la disponibilidad y propiedad correspondiente. 	DOMINIO	1			
4	<p>Desarrollar el Home del portal web de Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá tener una breve descripción de la iniciativa Colombia Sostenible. Deberá tener dos opciones o clics: (i) Ingresar al Fondo Colombia Sostenible (FCS) y (ii) Ingresar al Programa Colombia Sostenible PCS). El botón de ingreso al FCS deberá estar diseñado de acuerdo con el manual de imagen de la iniciativa Colombia Sostenible. El botón de ingreso al PCS deberá estar diseñado en tonalidades azules de acuerdo con la Guía del Sistema Gráfico Gobierno de Colombia. Los diseños deberán ser trabajados en conjunto con la Unidad Técnica de Coordinación de Colombia Sostenible (UTC/CS) y aprobados por la UTC/CS En el momento de hacer clic en alguna de las dos opciones (ingreso al Fondo o ingreso al Préstamo), se debe dirigir al usuario a la página que seleccionó. 	DISEÑO WEB	1			
5	<p>Desarrollar una página web para el Fondo Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p>	DISEÑO WEB	1			

No. de ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	IVA	Precio total
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la pestaña de “inicio”, (lo primero que aparecería al hacer clic en “Fondo” en el Home de la Iniciativa). Aquí aparecería la información sobre lo que es el Fondo y los logos de los aliados. • Diseñar un banner de inicio que permita visualizar las noticias más recientes. El banner deberá ser diseñado en conjunto con la UTC/CS. • Crear pestaña “Nosotros” donde deberá aparecer la historia del Fondo Colombia Sostenible y sus objetivos. • Crear pestaña “Proyectos” donde deberá aparecer el # de proyectos, su localización y datos generales de las cooperaciones técnicas del FCS. • Diseñar un mapa de Colombia en el que se indiquen los puntos donde tienen presencia los proyectos del FCS. • Crear pestaña “BAE”, donde deberá aparecer qué es y qué hace el Banco de Agencias Ejecutoras. Aquí deberá aparecer un link que redirija a una plataforma de información a detalle externa al portal. • Crear pestaña “Documentos” donde deberán aparecer material de interés en formatos PDF, Word, Excel, Power Point. • Crear pestaña “Prensa” donde deberán aparecer las noticias del FCS. • Crear pestaña “PQR” donde deberá desprenderse un formulario para que el usuario pueda enviar sus solicitudes con la siguiente información: datos personales, identificación, por qué está emitiendo esa pregunta, queja o reclamo y la posibilidad de adjuntar documentos. Las PQR deberán estar enlazadas al correo electrónico informacion@colombiasostenible.gov.co a través del cual la UTC/CS recibirá las PQR. El PQR deberá tener la opción de crear solicitudes anónimas. • Todas las pestañas deben tener un botón que redirija a la página del Banco Interamericano de 					

No. de ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	IVA	Precio total
	<p>Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño en su integralidad deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos cinco (5) mockups o prototipos de diseño. 					
6	<p>Rediseñar la actual página web con funciones específicas para el Programa Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ocultar a los visitantes de la página las secciones actuales que son específicas para el Fondo Colombia Sostenible. Rediseñar el banner de inicio de acuerdo con la guía del sistema gráfico Gobierno de Colombia, aumentando tamaño de fotografías y trasladando los textos a un pie de foto. Reemplazar la sección actual que se encuentra debajo del banner por la sección “Últimas Noticias”, la cual deberá tener tres columnas. En las dos primeras columnas se deberá visualizar el resumen de las noticias recientes. Se deberá generar el enlace “ver más” que con un clic redireccionará a la noticia completa alojada en la sección prensa. Se implementará el banner “nuestros proyectos” que con un clic redireccionará al mapa PDET alojado en la sección “Nosotros + Municipios PDET”. El mapa alojado en la sección “Nosotros + Municipios PDET” deberá ser rediseñado de acuerdo con los proyectos a financiar por el Programa Colombia Sostenible. Ese mapa deberá contener la información general de intervención por subregión PDET: # de proyectos, monto de inversiones, # de beneficiarios, # de hectáreas a intervenir y otros que considere la UTC/CS. <p>El rediseño deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos tres (3) prototipos del rediseño final del portal.</p>	REDISEÑO WEB	1			
7	Entregar en formato digital e impreso, el manual de usuario y el manual técnico del portal web.	MANUALES	2			

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	IVA	Precio total
	Los manuales deberán ser socializados con las personas que administrarán los contenidos del portal en una jornada de entrenamiento.					
8	<p>Realizar el soporte técnico/mantenimiento del portal web de Colombia Sostenible en los siguientes aspectos:</p> <p>Capacitar a las personas encargadas de administrar los contenidos del portal web según los requerimientos que surjan para el adecuado funcionamiento del portal. Para ello, se deberá definir un correo electrónico y un número telefónico de contacto en el cual solicitar el servicio técnico e informar las inconsistencias o fallas en la prestación del servicio que llegaran a presentarse o para coordinar jornadas de trabajo en caso de requerirse. El tiempo de respuesta y resolución debe ser óptimo de acuerdo con el impacto que tenga la falla; no debe ser superior a tres (3) horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La firma debe ofrecer una disponibilidad mínima de 99.741% del tiempo funcional del portal web. • Actualización de estructura del portal, respecto a plugin's y algunas funcionalidades que no representen cambios sustanciales, según requerimientos de la UTC en caso de requerirse. • Este soporte se realizará durante todo el plazo de la ejecución contractual a requerimiento por parte del supervisor del contrato. 	SOPORTE TÉCNICO	1			
9	Proporcionar el servicio de seguridad informática de acuerdo con las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Min TIC	SEGURIDAD	1			

NOTA: No se deben modificar las columnas de “No de Ítem, Descripción, Unidad, Cantidad”. Se deben diligenciar las demás columnas “Precio Total (PCs.), IVA y Especificaciones Técnicas”

La entrega de los ítems enunciados será de acuerdo con el numeral 3 de la sección III del presente documento.

El monto total de nuestra cotización asciende a **[monto total en palabras]¹ ([monto total en cifras])**. Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta cuarenta (40) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta **el [día] de [mes] de [año]**.

NOTA

A continuación, se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta cotización y con la ejecución del contrato, si este nos fuera adjudicado² :

Nombre y dirección de los agentes	Monto y moneda	Objetivo de la comisión o de la bonificación

Certificamos que tanto nosotros como los servicios conexos cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su Invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

[Firma autorizada]
[Nombre y cargo del signatario]
[Nombre de la firma]
[Dirección]

¹La cotización debe hacerse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. El precio deberá incluir todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley, así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega y el costo de todos los servicios.

² Si corresponde, reemplace este párrafo con el siguiente texto: "Ni nosotros ni nuestros agentes han pagado ni pagaran comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución eventual del contrato".

SECCIÓN V
ORDEN DE SERVICIOS No.

A:

Fecha: XX de febrero de 2022

Mediante la presente tenemos el agrado de informarle que su cotización presentada en fecha XX de enero de 2022 para "Realizar la migración, pruebas de actualización de herramientas, rediseñar y garantizar el hosting y dominio del portal web de Colombia Sostenible", de acuerdo con el resultado del proceso de selección y de acuerdo con el acta de Evaluación, ha sido aceptada por un monto total que asciende a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS (\$XXXXXX COP) incluido IVA, atendiendo el CDP No. xx de 2022.

En este sentido, y por este medio instruimos a ustedes que procedan a la provisión de los servicios citados en el anterior párrafo de acuerdo con el siguiente detalle:

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Total (PCs.)	Especificaciones técnicas
1	Realizar la migración del portal web de Colombia Sostenible: <ul style="list-style-type: none"> • Migrar el portal web de Colombia Sostenible y sus contenidos desde el servidor en el que se encuentra alojado actualmente al nuevo alojamiento, garantizando que toda la información publicada sea debidamente trasladada y conservando su calidad, tamaño y forma. • Realizar pruebas de funcionamiento de los componentes del portal, garantizando que se haya efectuado correctamente la migración y la puesta en producción del portal web. • Desarrollar las configuraciones adicionales sin que ello represente costos extras para el contratante, esto en caso de requerirse. 	MIGRACIÓN	1		
2	Garantizar el hosting del portal web de Colombia Sostenible teniendo en cuenta el manual técnico anexo a las presentes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir y habilitar el hosting del portal web de Colombia Sostenible, garantizando la disponibilidad del mismo 7x24, es decir las 24 horas del día, los 7 días de la semana según el cronograma de ejecución del contrato. 	HOSTING	1		
3	Garantizar el actual dominio del portal web de Colombia Sostenible: www.colombiasostenible.gov.co . <ul style="list-style-type: none"> • Este dominio es gratuito, por lo tanto, el contratista debe garantizar la disponibilidad y propiedad correspondiente. 	DOMINIO	1		
4	Desarrollar el Home del portal web de Colombia	DISEÑO WEB	1		

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Total (PCs.)	Especificaciones técnicas
	<p>Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá tener una breve descripción de la iniciativa Colombia Sostenible. <ul style="list-style-type: none"> • Deberá tener dos opciones o clics: (i) Ingresar al Fondo Colombia Sostenible (FCS) y (ii) Ingresar al Programa Colombia Sostenible PCS). • El botón de ingreso al FCS deberá estar diseñado de acuerdo con el manual de imagen de la iniciativa Colombia Sostenible. • El botón de ingreso al PCS deberá estar diseñado en tonalidades azules de acuerdo con la Guía del Sistema Gráfico Gobierno de Colombia. • Los diseños deberán ser trabajados en conjunto con la Unidad Técnica de Coordinación de Colombia Sostenible (UTC/CS) y aprobados por la UTC/CS • En el momento de hacer clic en alguna de las dos opciones (ingreso al Fondo o ingreso al Préstamo), se debe dirigir al usuario a la página que seleccionó. 				
5	<p>Desarrollar una página web para el Fondo Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear la pestaña de "inicio", (lo primero que aparecería al hacer clic en "Fondo" en el Home de la Iniciativa). Aquí aparecería la información sobre lo que es el Fondo y los logos de los aliados. • Diseñar un banner de inicio que permita visualizar las noticias más recientes. El banner deberá ser diseñado en conjunto con la UTC/CS. • Crear pestaña "Nosotros" donde deberá aparecer la historia del Fondo Colombia Sostenible y sus objetivos. • Crear pestaña "Proyectos" donde deberá aparecer el # de proyectos, su localización y datos generales de las cooperaciones técnicas del FCS. • Diseñar un mapa de Colombia en el que se indiquen los puntos donde tienen presencia los proyectos del FCS. • Crear pestaña "BAE", donde deberá aparecer qué es y qué hace el Banco de Agencias Ejecutoras. Aquí deberá aparecer un link que redirija a una plataforma de información a detalle externa al portal. 	DISEÑO WEB	1		

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Total (PCs.)	Especificaciones técnicas
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear pestaña "Documentos" donde deberán aparecer material de interés en formatos PDF, Word, Excel, Power Point. • Crear pestaña "Prensa" donde deberán aparecer las noticias del FCS. • Crear pestaña "PQR" donde deberá desprenderse un formulario para que el usuario pueda enviar sus solicitudes con la siguiente información: datos personales, identificación, por qué está emitiendo esa pregunta, queja o reclamo y la posibilidad de adjuntar documentos. Las PQR deberán estar enlazadas al correo electrónico informacion@colombiasostenible.gov.co a través del cual la UTC/CS recibirá las PQR. El PQR deberá tener la opción de crear solicitudes anónimas. • Todas las pestañas deben tener un botón que redirija a la página del Banco Interamericano de Desarrollo. • El diseño en su integralidad deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos cinco (5) mockups o prototipos de diseño. 				
6	<p>Rediseñar la actual página web con funciones específicas para el Programa Colombia Sostenible que se adapte al diseño y funcionamiento del portal de acuerdo con el manual técnico adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocultar a los visitantes de la página las secciones actuales que son específicas para el Fondo Colombia Sostenible. • Rediseñar el banner de inicio de acuerdo con la guía del sistema gráfico Gobierno de Colombia, aumentando tamaño de fotografías y trasladando los textos a un pie de foto. • Reemplazar la sección actual que se encuentra debajo del banner por la sección "Últimas Noticias", la cual deberá tener tres columnas. En las dos primeras columnas se deberá visualizar el resumen de las noticias recientes. Se deberá generar el enlace "ver más" que con un clic redireccionará a la noticia completa alojada en la sección prensa. • Se implementará el banner "nuestros proyectos" que con un clic redireccionará al mapa PDET alojado en la sección "Nosotros + Municipios PDET". • El mapa alojado en la sección "Nosotros + Municipios PDET" deberá ser rediseñado de acuerdo con los proyectos a financiar por el Programa Colombia Sostenible. Ese mapa 	REDISEÑO WEB	1		

No. de ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Total (PCs.)	Especificaciones técnicas
	deberá contener la información general de intervención por subregión PDET: # de proyectos, monto de inversiones, # de beneficiarios, # de hectáreas a intervenir y otros que considere la UTC/CS. El rediseño deberá ser validado y aprobado por la UTC/CS. En consecuencia, se deberán presentar al menos tres (3) prototipos del rediseño final del portal.				
7	Entregar en formato digital e impreso, el manual de usuario y el manual técnico del portal web. Los manuales deberán ser socializados con las personas que administrarán los contenidos del portal en una jornada de entrenamiento.	MANUALES	2		
8	Realizar el soporte técnico/mantenimiento del portal web de Colombia Sostenible en los siguientes aspectos: Capacitar a las personas encargadas de administrar los contenidos del portal web según los requerimientos que surjan para el adecuado funcionamiento del portal. Para ello, se deberá definir un correo electrónico y un número telefónico de contacto en el cual solicitar el servicio técnico e informar las inconsistencias o fallas en la prestación del servicio que llegaran a presentarse o para coordinar jornadas de trabajo en caso de requerirse. El tiempo de respuesta y resolución debe ser óptimo de acuerdo con el impacto que tenga la falla; no debe ser superior a tres (3) horas. <ul style="list-style-type: none"> • La firma debe ofrecer una disponibilidad mínima de 99.741% del tiempo funcional del portal web. • Actualización de estructura del portal, respecto a plugin's y algunas funcionalidades que no representen cambios sustanciales, según requerimientos de la UTC en caso de requerirse. 	SOPORTE TÉCNICO	1		
9	Proporcionar el servicio de seguridad informática de acuerdo con las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Min TIC	SEGURIDAD	1		

* El plazo máximo de entrega de los servicios será de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 de la sección III de la presente cotización.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El monto máximo de la presente Orden de Servicios será la suma de **XXXXXXXXXXXX PESOS (\$XXXXXXXXXX)** incluido IVA y se cancelará de la siguiente manera:

Número	Descripción	Fecha limite	Porcentaje de pago
1	Documento que contenga los resultados de la migración y puesta en producción del portal web de Colombia Sostenible	A los 15 días de iniciado el contrato	20%
2	Documento que contenga la propuesta de rediseño del portal web de Colombia Sostenible validado por la UTC.	A los 3 meses de iniciado el contrato	35%
3	Documento que contenga los resultados de las pruebas, tras la implementación de los desarrollos web para el rediseño del portal web de Colombia Sostenible.	A los 8 meses de iniciado el contrato	30%
4	Informe final de monitoreo de la herramienta que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del portal web • Utilización de recursos tecnológicos • Capacitaciones a los administradores de contenidos • Novedades que deban reportarse al supervisor 	Al finalizar el contrato	15%

NOTA: Cada pago estará sujeto a la aprobación a satisfacción de los entregables o productos, por parte del supervisor de la orden de servicios, y a la presentación del resto de requisitos contemplados en la invitación a cotizar, documento que hace parte de este contrato.

El retraso en la entrega de todos o cualquiera de los bienes listados generará un monto de indemnización por daños y perjuicios a favor del Comprador del 1 % (porcentaje e indemnización de daños y perjuicios) sobre el monto total de la Orden de Servicios por día de atraso, mismo que podrá acumularse hasta un monto máximo de indemnización del 10%.

Este monto será descontado automáticamente del monto adeudado al Proveedor.

DURACIÓN:

El término para la ejecución de la orden de servicios será de DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUPERVISIÓN:

La supervisión será responsabilidad de la coordinadora de la Unidad Técnica de Colombia Sostenible.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a constituir a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ con NIT. 830.053.105-3, una garantía ante un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de la presente orden, con el objeto de amparar el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 20% del valor correspondiente a la orden, con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por el 20% del valor de la Orden y vigencia por el plazo de la misma y un (1) año más.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Con vigencia igual al término de ejecución de la Orden y 3 años más, y un valor equivalente al 5% del valor de la Orden.

Para constancia de lo anterior se suscribe por las partes que intervienen,

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente y Apoderado General
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Carrera 11 # 71-73 Oficina 1101
(1) 7946566

Nombre
Representante Legal
Firma
Dirección
Teléfono

SECCIÓN VI PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para el suministro de bienes, la contratación de obras y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco.

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia y Suiza.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- i) es ciudadano de un país miembro; o
- ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados

o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.